

SERVICIO ASISTENCIAL

Exteriores
lanza una guía
para ofrecer la
red consular al
turista español

I.J.D.Madrid

El Ministerio de Exteriores ha aprovechado el preámbulo de las vacaciones estivales, instante en el que salen al extranjero uno de cada diez españoles, para lanzar una campaña de divulgación de los servicios consulares que facilita ofrece la red diplomática en el exterior. *Tu embajada puede ayudarte* es el lema elegido por el departamento que dirige Miguel Ángel Moratinos para facilitar datos prácticos a los 14 millones de españoles que se desplazan cada año al extranjero y al millón y medio de residentes en el exterior.

España cuenta con una amplia red consular, dice el díptico elaborado por el ministerio, en el que ofrece información de las direcciones y contactos con las 660 oficinas y secciones consulares de embajadas. El servicio exterior revela la apertura de consulados en San Petersburgo, Cantón, Valencia (Venezuela), Bombay y Nuevo México, además del reforzamiento de los de Quito, Bogotá y La Habana.

Trámites esenciales

La trascendencia de la red consular se aprecia en varios aspectos. Por ejemplo, en el número de pasaportes y salvoconductos expedidos al año -más de 200.000-; inscripciones registrales de nacimientos, defunciones y matrimonios -unos 175.000- o la cuantía de gastos en concepto de ayudas a españoles en el exterior, que en 2005 alcanzó los 1,6 millones de euros. La campaña recuerda la asistencia económica en caso de detención que, sólo el pasado año, rebasó ampliamente el medio millón de euros.

ENTREVISTA A EMILIO MORALEDA, PRESIDENTE DE FARMAINDUSTRIA

La reforma de la Ley del Medicamento 'enferma' a la industria farmacéutica

El sector farmacéutico, líder en I+D en España, denuncia que las medidas aprobadas por el Congreso para abaratar la factura de la sanidad pública desincentivan la innovación y reducirán la competitividad.

MANUEL LLAMAS.Madrid

El Gobierno ya dispone de un nuevo marco legislativo para regular el sector del medicamento en España: la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, aprobada por el Pleno del Congreso el pasado jueves.

La normativa, que sustituye a la Ley del Medicamento de 1990, tiene un objetivo claro: racionalizar el gasto farmacéutico para reducir la factura del Sistema Nacional de Salud (SNS). Es decir, que el Estado pague menos por los medicamentos -unos 1.000 millones de euros menos en tres años-. La ley impone un nuevo sistema de precios de referencia, fomenta el uso de medicamentos genéricos y aplica una tasa del 2% sobre las ventas de los laboratorios, destinada a la investigación pública.

Según Farmaindustria -asociación que agrupa a 250 labo-

El sector calcula que se dejarán de invertir 1.500 millones de euros en I+D hasta el año 2010

ratorios en España- tales medidas perjudican a un sector que es líder nacional en I+D, pues invierte el 18% del total que destina el resto del sector privado a esta partida -706 millones de euros en 2005-.

Consecuencias negativas

Pérdida de competitividad, importantes costes económicos y reducción de la inversión en I+D -uno de los principales objetivos del actual Ejecutivo- son algunos de sus efectos negativos. La industria calcula una reducción de ingresos superior a los 700 millones de euros el primer año de aplicación -el 7% de las ventas-, un coste de inversión no realizada en



La ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado. / Efe

Las normas del medicamento

- Información más clara en los prospectos. Las cajas no tendrán el precio impreso.
- Los médicos serán los únicos que podrán recetar. Fomentarán el uso de los genéricos.
- Sistema de precios de referencia para todos los medicamentos cuya patente haya expirado y que tengan un genérico en el mercado (precio en función de los tres equivalentes más baratos). Aquellos que lleven más de diez años en el mercado y no cuenten con genéricos deberán rebajar su precio un 20%.
- Impone una tasa del 2% sobre el volumen de ventas de los laboratorios para fomentar la investigación pública.
- Trazabilidad: la cadena de distribución deberá poder facilitar en cada momento el destino de todos los productos desde su fabricación hasta el paciente.

I+D cercano a los 1.500 millones hasta 2010; y una pérdida en puestos de trabajo y generación de empleo de 2.700 efectivos en su primer bienio de vigencia (el 6,75%), sobre un total de 40.000 empleados.

El presidente de Farmaindustria, Emilio Moraleda, afirma que la ley hace un "excesivo énfasis en la sostenibilidad

financiera del SNS en detrimento del desarrollo industrial". Las medidas estatales que afectan al precio del medicamento "tendrán un impacto muy elevado" para el sector.

La reducción del 20% del precio de los medicamentos "carece de lógica económica". España cuenta con los precios más bajos de Europa y "los

productos comercializados hace más de 10 años han sufrido un deterioro de su precio superior al 50%". Esta medida "sólo puede provocar la retirada de productos de efectividad y seguridad contrastada".

La imposición de tasas "carece de equivalente en otras industrias". Se aplican sin tener en cuenta la capacidad de contribuir de cada empresa y constituyen "una penalización innecesaria a una industria que ha acreditado sobradamente su compromiso con la investigación biomédica pública en España, aportando recursos cuando el crecimiento del mercado lo permitía".

Según Moraleda, "la innovación de hoy es el genérico de mañana". La introducción prematura de genéricos, "aprovechando la falta de armonización de nuestra legislación sobre patentes -el sistema de propiedad industrial es-

"Esta ley nos aleja un poco más de los lugares de cabeza en innovación en la UE", asegura Moraleda

pañol mantiene una protección diferente con respecto a la UE hasta el 2012-, causa graves problemas a las compañías innovadoras".

Lanzar un nuevo producto implica una inversión de hasta 1.000 millones de euros. "Es un proceso largo, costoso y arriesgado" que no siempre es rentable. Esta ley "aleja un poco más a la industria farmacéutica española de los lugares de cabeza europeos en volumen de inversión en I+D". Las medidas "resultan especialmente negativas", y tienen un carácter estructural "más propio de situaciones excepcionales de crisis que de una norma que tenga vocación de permanencia".

La inversión en I+D prefiere 'cruzar el charco' hasta EEUU

La prohibición de la publicidad de los medicamentos destinada al público, tal y como establece la directiva 2001/83/CE, así como los procedimientos de autorización, las "draconianas" políticas de precios y los largos procesos de comercialización "mitigan el esfuerzo inversor de la industria farmacéutica en Europa". Según un estudio del Instituto Juan de Mariana, publicado en mayo, estas empresas están abandonando sus principales sedes en Europa o deslocalizando parte de su desarrollo a otros países, principalmente, EEUU. El gasto en I+D de los laboratorios estadounidenses representaba en 1990 menos del 70% de las inversiones que realizaba Europa en las mismas materias. En la actualidad, la relación se ha invertido. La inversión en I+D en términos del PIB en 2003 fue del 3,15% en Japón y del 2,59% en EEUU, muy por encima de la UE-25 (1,93%). El sector americano aumentó su inversión en I+D en un 16%, mientras que en Europa se redujo en un 2%, en el mismo año. En 2004, EEUU desarrolló el 80% de los nuevos fármacos que aparecieron en el mercado, Europa tan sólo el 20%. "La falta de incentivos en Europa genera considerables pérdidas de inversión", una menor creación de empleos cualificados y, lo que es aún peor, la fuga de cerebros, sobre todo, a empresas americanas. Según el presidente de la Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA), Tom McKillop, "hay medio millón de los mejores científicos europeos trabajando en América".

¿Le faltan manos a su empresa?

Comerciales, informáticos, personal sanitario, vigilantes de seguridad, instaladores, encofradores, personal de la hostelería, reponedores... Si a su empresa le falta personal y por ello pierde oportunidades de negocio, EUROWORK lo selecciona en origen. Somos la primera multinacional especializada en la selección de personal cualificado procedente de Latinoamérica. A diferencia de las E.T.T., EUROWORK cubre las profesiones de difícil cobertura en España, evita las rotaciones de personal y se ocupa de los trámites necesarios para la obtención de visados laborales, transporte y alojamiento, para que su empresa contrate directamente en origen.

Para estar en buenas manos, llame al 902 666 006
www.eurowork.es

EuroWork Global, Ltd. Cotiza en la Bolsa de Valores OTC Risk Streets y en la OTC Global



EUROWORK
GLOBAL ESPAÑA S.A.
Selección de personal en origen